



Municipalidad de Itá
Ciudad del Cántaro y la Miel
Intendencia Municipal



Misión: "Somos responsables del bienestar de la comunidad, colaborando para su desarrollo cultural, social y material, protegiendo la salud y las personas, fomentando la participación y concertación con la Sociedad Civil, el Sector Privado, otras Municipalidades y entidades, con civismo, transparencia y solidaridad".

RESOLUCION IM N° 1698 /2024 "B"

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. JUAN BERNARDO VERA FERNANDEZ CON C.I. N° 3.493.451, COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 08/24 DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2024 "REACONDICIONAMIENTO Y REPARACIÓN DE LA CICLOVIA UBICADO EN LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE ITÁ", ID N° 456370.-----

Itá, 07 de noviembre de 2024.

VISTO: La necesidad de designar un Administrador de Contrato del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/24 "Reacondicionamiento Y Reparación De La Ciclovía Ubicado En La Entrada De La Ciudad De Itá" y;-----

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" en su Art. 59 establece; "Administrador del contrato. Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos".

Que, conforme a la Orgánica Municipal Artículo 51. El Intendente Municipal tendrá las siguientes atribuciones: **j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública por concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones;**

POR TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE

Art. 1º. Designar al Sr. Juan Bernardo Vera Fernández con C.I. 3.493.451, como Administrado del Contrato N° 08/24 de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/24 "Reacondicionamiento Y Reparación De La Ciclovía Ubicado En La Entrada De La Ciudad De Itá", con ID N° 456370.-----

.....**Art. 2º**..... **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Prof. Orlando Alfredo Gauto
Secretario General


Abg. Jorge Luis Dimartino
Intendente Municipal

Visión: "Ser una Institución que brinda servicios de calidad a la ciudadanía con eficiencia y eficacia, priorizando la participación ciudadana para lograr el equilibrio entre el desarrollo humano, económico y social en una ciudad moderna, ordenada, segura, altamente competitiva y atractiva para la inversión, preservando su identidad cultural."

Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candia / Telefax: (0224) 632575/ Correo electrónico:itamunicipalidad@gmail.com